

E12

S/H SECRETARIA

(13)

APROBADO



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 NOV 2016	
Recibido.....	16 ⁰⁰Hs.
Exp. N°.....	32297.....C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública N° 03/2016, a los fines de la refacción y refuncionalización administrativa del inmueble donde funciona la Delegación Rosario de la Cámara de Diputados sita en calle Santa Fe 825 de esa ciudad, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS NO PERSONALES - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN (3.3.0.0) por un monto total de \$ 1.200.000.- (Pesos Un Millón Doscientos Mil) del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Resolución de Cámara N° 153/2008 y Decreto de la Presidencia de la Cámara N° 054/2012.

ARTÍCULO 5.- Registrar, comunicar y archivar.